

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 068 DE 2022		
OBJETO	ADQUIRIR PÓLIZA DE MANEJO DEL SECTOR OFICIAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$32.678.495,00) M/CTE , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 515 del 18 de ABRIL de 2022		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será igual a la vigencia de las pólizas objeto del contrato. La vigencia de la póliza será a partir de las 23:59 del 10 de julio de 2022 hasta las 23:59 del 10 de julio de 2023	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de la invitación 068 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$31.862.250,00) M/CTE – IVA INCLUIDO.	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de la invitación 068 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **02 de mayo de 2022**, se publicó la invitación No. 068 de 2022 cuyo objeto es “**ADQUIRIR PÓLIZA DE MANEJO DEL SECTOR OFICIAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

- Que, el día 03 de mayo de 2022 NO se recibieron observaciones a los términos de referencia dentro de la fecha y hora establecidas en el numeral 14.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** del MODULO I ASPECTOS GENERALES de los términos de la invitación.
- Que, de acuerdo al **Modulo No. I.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 14.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 068 de 2022, el día 06 de mayo de 2022 se recibieron las siguientes propuestas:

	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ	860.524.654-6
2	LIBERTY SEGUROS S A	JENCY DIAZ SUAREZ (Apoderada)	860.039.988-0

- Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 14.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el 10 de mayo de 2022 se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, las cuales arrojan como resultado:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	INHABILITADO	HABILITADO
2	LIBERTY SEGUROS S A	HABILITADO	HABILITADO

- Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 10 mayo de 2022, se recibió subsanación a la evaluación técnica habilitante por parte de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.
- Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 14.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el 12 de mayo de 2022 se publicaron los resultados a las subsanaciones a las evaluaciones habilitantes, las cuales arrojan como resultado:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	HABILITADO	HABILITADO
2	LIBERTY SEGUROS S A	HABILITADO	HABILITADO

7. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** del Módulo I.- **ASPECTOS GENERALES** de lo términos de la invitación, el día **13 de mayo de 2022**, se se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES					
No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE CALIFICACIÓN	
		TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA (1000 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	HABILITADA	HABILITADA	1000	1000
2	LIBERTY SEGUROS S A	HABILITADA	HABILITADA	97863	978.63

8. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 16 de mayo de 2022, fueron publicados los resultados de las evaluaciones de los requisitos que otorgan puntaje.
9. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 17 de mayo de 2022, NO se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de los requisitos que otorgan puntaje.
10. Que, el día 20 de mayo de 2022, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado y presentado a la fecha, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

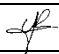

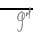
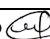
RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación del 20 de mayo de 2022, dentro de la Invitación 068 de 2022, cuyo objeto es “**ADQUIRIR PÓLIZA DE MANEJO DEL SECTOR OFICIAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**” con **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2022.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Ríos Romero Oficina de Compras 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*